Outlook

CUENTA DE COBRO N. 2

Desde Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>
Fecha Jue 12/06/2025 16:24
Para karen.martinezr@icbf.gov.co <karen.martinezr@icbf.gov.co>
CC Julian Rodrigo Hernandez Sepulveda <jhernandezs@sdis.gov.co>; Ingrith Johanna Meza Bohorquez <ingrith.meza@icbf.gov.co>; Martha Nohelia Peña Franco <mpenaf@sdis.gov.co>; Timoteo Tomas Felipe Villamisar Beltran <tvillamizarb@sdis.gov.co>; William Andres Pachon Cuevas <wpachon@sdis.gov.co>; Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Yuli Noema Garcia Navarro <ygarcian@sdis.gov.co>

2 archivos adjuntos (507 KB)
S2025098644.Firmado.pdf; S2025098356.Firmado.pdf;

Buenas tardes apreciada Karen,

En atención a lo dispuesto en la Cláusula Sexta: "***El ICBF realizará tres (3) desembolsos, los cuales estarán organizados bajo los siguientes requisitos, para cada uno de los cortes que corresponden a los meses de: Febrero, Junio y Octubre de 2025***" del Convenio Interadministrativo No. 4719-2025, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), me permito remitir, para los fines pertinentes, la siguiente documentación:

1. Cuenta de cobro No. 2.
2. Oficio de radicación de la cuenta.
3. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales correspondientes a los meses de enero y febrero de 2025.

De igual manera, y en cumplimiento de lo exigido para el primer desembolso, por un valor de DOCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000.000,00), la cual se efectuará previa presentación y aprobación de los siguientes requisitos, con un cumplimiento mínimo del 95% del reporte de la siguiente información**:**

a. Informe técnico de los periodos de febrero, marzo y abril de 2025 que dé cuenta de la ejecución del convenio de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en comité técnico operativo.

b. Informe financiero correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2025 (según formato aprobado por las partes) y sus soportes así: • Aportes en dinero ICBF: Base de datos de compromisos de los contratos derivados del convenio, informe de giros de ejecución mensual y

Libros Auxiliares - Bogdata, reporte de novedades del Talento Humano donde se evidencie su pago. • Aportes en especie SDIS: Certificación firmada por el supervisor de los aportes ejecutados mensualmente por la SDIS.

c. Reporte generado por el Sistema de Información de las unidades de servicios UDS asociadas al convenio, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, cupos y demás solicitados por el sistema de información a corte de 30 de abril 2025.

d. Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame, de los beneficiarios en atención, con la información del primer encuentro en los temas de los módulos de las herramientas para el fortalecimiento al rol cuidador y protector con familias y cuidadores.

e. Registro y actualización en cuéntame de la información de las atenciones priorizadas de acuerdo con los lineamientos de SDIS y con excepción de las novedades justificadas que no hayan permitido prestar la atención. (Se soportarán con la convocatorias y seguimiento identificando los factores relacionados con la familia, que no permitieron la prestación de la respectiva atención) (una (1) toma de datos antropométricos correspondiente al primer trimestre del año 2025 enero a marzo de 2025 y seguimientos mensuales registrados en cuéntame para los casos de desnutrición)

En relación a los requisitos mencionados anteriormente se encuentran consignados en el siguiente link para consulta.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se considere necesario para el trámite de los desembolsos correspondientes.

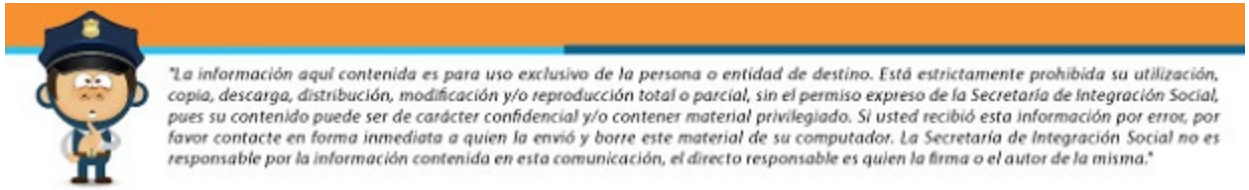
Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Adriana González Gómez
Subdirectora para la Infancia
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

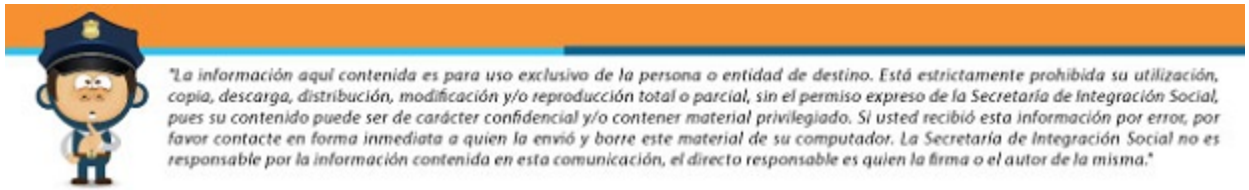
Proyectó:
Yuli Noema García Navarro
Subdirección para la Infancia





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."